

LEGISLACION PUBLICADA EN GACETA OFICIAL QUE HAN CIRCULADO EN EL MES DE MAYO DE 1980.

Durante el mes de mayo de 1980 ha circulado la Gaceta Oficial Número 9527 con fecha 31 de marzo de 1980. De esa Gaceta, señalamos dos leyes que habían sido informadas previamente por CUADERNOS JURIDICOS, en vista de reportajes periodísticos. Se apuntan los títulos bajo los cuales han aparecido en la Gaceta Oficial y sus fechas. Después se expresan, entre paréntesis, los términos en que fueron reseñados en esta revista.

GACETA OFICIAL NUM. 9527
con fecha 31 de marzo de 1980

INFORMADAS PREVIAMENTE

Ley No. 123, que autoriza a los Bancos Hipotecarios de la Construcción a otorgar préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles construidos en terrenos propiedad de los Municipios (Promulgada el 27 de marzo de 1980).

(Ley 123 que autoriza a los Bancos Hipotecarios de la Construcción a otorgar préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles construidos en terrenos propiedad de los municipios).

Ley N0. 124, que deroga los artículos 2 y 3 de la Ley N0. 80, del 28 de noviembre de 1974. (Promulgada el 31 de marzo de 1980).

(Ley 124 que deroga los artículos 2 y 3 de la ley número 80, de fecha 28 de noviembre de 1974 y que se refiere a gravámenes a los azúcares para el consumo interno para subsidiar a la Corporación Dominicana de Electricidad).